NOTAS A LOS ESTADOS FIANANCIEROS

Nota 1. Identificación de la compañía

Antecedentes

La Compañía SEGURIDAD INTEGRAL VASEGIN CIA. LTDA.Se constituyó bajo leyes ecuatorianas, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Agosto del 2008, fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución Nro. 08.Q.I.J.003732de 11 de septiembre de 2008. La Entidad que se rige por las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, su Reglamento General y el Estatuto vigente de la misma Compañía.

Domicilio

La Compañía SEGURIDAD INTEGRAL VASEGIN CIA.LTDA es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la cuidad de Quito, de la provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país cuando así lo acordare la Junta General de Socios.

Objetivo

Su objetivo social es la actividad complementaria de la vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; deposito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes.

Capital Social

El capital social de la compañía SEGURIDAD INTEGRAL VASEGIN CIA.LTDA.es de DIEZ MILDOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 10.000,00), dividido en DIEZ MIL (10.000) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Nota 2. Principales principios y prácticas contables

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizadas por la compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´S) y utilizadas en el Ecuador NIIF´S PYMES.

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía se prepararon en moneda aceptada a nivel nacional, dólares estadounidenses; y el control se hizo con base a precios históricos vigentes a las fechas en que incurrieron las transacciones, bajo el sistema de devengado.

b) Ingresos Acumulados

La entidad no registra ingresos en el presente ejercicio económico.

c) Costos y Gastos

La compañía no ha generado costos y gastos por las actividades propias de funcionamiento y otros gastos de operación y administración.

g) Pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS

En presente ejercicio económico no se registran pagos por aportes, préstamos y fondos de reserva ya que no existen trabajadores afiliados en el presente ejerció económico.

h) Impuestos

La entidad ha cumplido con todos los impuestos generados en el ejercicio fiscal, habiendo, pagado y presentado el Impuesto a la Renta con su respectivo pago de anticipo de impuesto a la renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente, entre otros.

Nota 3. Efectivos y equivalentes de efectivo.

La composición de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es:

CUENTA	Año 2012	Año 2011
Efectivo y equivalentes en efectivo	149.97	749.97
Total	**149.97**	**749.97**

Nota 4. Inventario de suministros o materiales a ser consumidos en la prestación de servicios

En esta cuenta contable se encuentra registrada la adquisición de armamento para prestar servicios de acuerdo con la actividad económica de la compañía Seguridad Integral Vasegin Cía. Ltda. El valor de $ 2.232.10

CUENTA	Año 2012	Año 2011
Inventario de .Suministros .o Materiales .a ser consumidos en prestación de servicios.	2.232.10	0.00
Total	**2.232.10**	**0.00**

Nota 5. Crédito tributario a favor de la Empresa (IVA)

En esta cuenta contable se encuentra registrado el IVA en compras por la adquisición del armamento antes indicado por el valor de $ 267.90

CUENTA	Año 2012	Año 2011
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	267.85	0.00
Total	**267.85**	**0.00**

Nota 7. Estado de cambios en el patrimonio.

	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO		
CAPITAL		
Capital suscrito	10.000.00	10.000.00
RESULTADOS		
Utilidad acumulada ejercicios anteriores	-8.393.04	-8.393.04
Res. Acum. prov. adopción primera vez NIIF	-1.242.03	-1.242.03
TOTAL PATRIMONIO :	**364.93**	**364.93**

Nota 8. AJUSTES POR CONVERSION NIIF

APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

Las actividades que deben realizarse para la aplicación de las NIIF'S por primera vez son:

Efectuar un diagnostico preliminar de los posibles efectos por la adopción de las NIIF'S	Definir las políticas contables de conformidad con las NIIF'S	Realizar los ajustes a los saldos de los Activos y Pasivos	Efectuar Estados Financieros paralelos para el período de transición	Establecer el balance de Apertura con arreglo a las NIIF'S

OBJETIVOS DEL ANALISIS

El objetivo del análisis tiene como finalidad lo siguiente:

Analizar las Normas, Políticas y Prácticas de contabilidad que se aplican actualmente a los Estados Financieros (NCPA en adelante);

Identificar las diferencias entre NCPA y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S en adelante), y;

Identificar los cambios contables para adoptar las NIIF'S.

PRINCIPALES IMPACTOS

REGISTROS CONTABLES Y CONTROL INTERNO	SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACION	RECURSOS HUMANOS
• Las políticas y procedimientos contables para la preparación de la información deben ser documentados y deben cumplir con lo que dicen las NIIF'S. • Los Estados Financieros deben ser preparados de acuerdo a los requerimientos de las NIIF'S vigentes y al Plan de Cuentas establecido por la Superintendencia de Compañías. • Los saldos de las cuentas y registros contables deben reflejar los valores razonables conforme lo requieran las NIIF'S.	• El Sistema debe ser modificado a fin de que permita realizar los ajustes automáticos y que la información se adapte a los requerimientos de las NIIF'S; y que principalmente esta información debe adecuarse a los rubros de: Activos Fijos. Inventarios. Compras. Reconocimiento de Ingresos por las actividades ordinarias y contratos. • El sistema actual debe permitir obtener la información por los distintos segmentos de operación definidos por la empresa.	• El proyecto involucra a todo el personal de la Compañía. • Capacitación continua en lo que se refiere a la parte financiera para la aplicación correcta de las NIIF'S

POLITICAS DE CONTABILIDAD

APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

a) Cuando existe cambio en los requerimientos de una NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias;

b) Cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada, y;

c) Una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva en caso de que no esté especificado.

POLITICAS DE CONTABILIDAD - APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ

Con el propósito de la adopción de las NIIF'S por primera vez se debe tener en consideración que la aplicación en el Ecuador inicia a partir del requerimiento del Organismo de Control, a pesar de que las normas actuales en vigentes (Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC") se derivan de las NIC vigentes al año 2000, estas se encuentran desactualizadas por los cambios que se han efectuado en los últimos cinco años, por lo que para la aplicación de las NIIF'S, se debe tener en consideración los siguientes aspectos:

1. Las exenciones o requerimientos establecidos en la Sección 35 de las NIIF'S para PYMES.

    a. Requerimientos.

        i. Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;

        ii. no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;

        iii. reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de

acuerdo con esta NIIF; y, iv. aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

b. Exenciones.

i. Combinación de negocios.

ii. Transacción con pagos basados en acciones.

iii. Valor razonable como costo atribuido, la entidad puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIFF por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

iv. Revaluación como costo atribuido, la empresa puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIFF o en una **fecha anterior**, como el costo atribuido en la **fecha de revaluación**.

v. Diferencias de conversión acumuladas.

vi. Estados financieros separados.
vii. Instrumentos financieros compuestos.

viii. Impuestos diferidos, no se requiere que una entidad que adopta por primea vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros.

ix. Acuerdos de concesión de servicios.

x. Actividades de extracción.

xi. Acuerdos que contienen un arrendamiento.

xii. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades.

2. En los casos en los cuales no existe una exención en la Norma para PYMES, se debe tratar de la siguiente manera:

a. Como un cambio en la NIIF:

b. En el evento de que no exista un cambio contable de una política de contabilidad;

c. En situaciones en las cuales se concluya que es un error contable en los estados financieros y que los mismos se consideren materiales; y,

d. En los casos en los que se considere que existe un cambio a una estimación contable.

En los casos o eventos detallados en los literales anteriores, se debe aplicar lo establecido en la Sección 10 de las Normas para PYMES.

1. Selección y aplicación de políticas contables.
2. Uniformidad de las políticas contables.
3. Cambios en políticas contables.
4. Cambios en estimaciones contables.
5. Corrección de errores de periodos anteriores.
6. Información a revelar.

TRABAJO REALIZADO

La compañía debe realizar un análisis de los saldos y efectuar lo siguiente:

Ajustar los saldos de aquellos activos y pasivos que no están acordes a las NIIF'S. Realizar los ajustes que se requiera por los pasivos adicionales requeridos;

Establecer las provisiones necesarias para aquellas contingencias en las cuales las compañías tengan un pasivo ya definido.

Definir las políticas contables en base a las NIIF'S e interpretaciones vigentes.

PRESENTACION DE ESTADOS FINACIEROS

El plan de cuentas y los estados financieros deben estar acoplados conforme lo establecen las Secciones de la 1 a la 7 de las normas para las PYMES y los principales rubros de los activos, pasivos y patrimonio los mismos que deben contener lo siguiente:

Efectivo y Equivalente del Efectivo	Endeudamiento a Corto Plazo y Vencimi de Pasivos de Largo Plazo
Inversiones para Negociar	Cuentas Por Pagar de Corto Plazo
Inversiones Disponibles para la Venta	Ingresos Diferidos

Cuentas por Cobrar	Pasivos largo Plazo
Inventarios	Pasivo por Impuestos Diferidos
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	Intereses Minoritarios
Propiedad, Planta y Equipo	Capital
Inversiones Mantenidas Hasta su vencimiento	Acciones en Tesorería
Activos Intangibles	Contribuciones de los Accionistas
Impuestos Diferidos	Superávits No Realizados
Otros Activos	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
	Utilidades (Déficit) acumuladas

TRABAJOS Y EFECTOS CONTABLES

Es necesario que se efectúe los cambios en el plan de cuentas a fin de incluir las cuentas adicionales requeridas; e instruir, capacitar al personal contable que a partir del año 2011 los Estados Financieros deben ser presentados en este formato. Además cabe indicar que el formato para la presentación de los Estados Financieros ha sido defina por el Organismo de Control y este formato de ser adaptado a lo que la Superintendencia de Compañías lo ha definido. La forma y el contenido de los estados financieros que presenta información financiera son responsabilidad de su dirección y pueden adoptarse formas de presentación alternativas a las recogidas en este modelo, que serán igualmente aceptables si cumplen con los requisitos concretos de revelación de información establecidos en las NIC/NIIF.

AJUSTES AL INCIO DEL PRERIODO DE TRANSICION (01 de enero del 2011)

Ajuste Nro. 1

Resultados Acumulados NIIF	144.64	
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		144.64

- El valor de $ 144.64 correspondiente a crédito tributario (IVA), es ajustado en razón de haber permanecido más de tres años sin haber sido liquidado.

Ajuste Nro. 2

Resultados Acumulados NIIF	1.097.39	
Gastos de Organización		1.828.99
Amortización Acumulada	731.60	

- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF se procede a realizar el ajuste para dar de baja los valores de gastos de constitución a partir del 31 de diciembre de 2007 y su respectiva amortización .

Aprobación de Balances

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Los estados financieros han sido aprobados con fecha 31 de marzo del 2013

Lucia de las Mercedes Játiva Sevilla
GERENTE GENERAL
I

Sara Muñoz Navas
CONTADOR
Reg.012760I